

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción Definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE: Temuco REGIÓN: Araucanía

CRURAL

N° DE CERTIFICAD	0
2183	
Fecha de Aprobaci	ón
21-12-2017	
ROL S.I.I	
2953-47	

VIS	STOS:						
A)) Las atribuciones emanadas del Art. 2°	de la Ley N°	20.898				
B)	3) La solicitud de Regularización (Permi	so y Recepc	ión Definitiva	a) de vivienda e	xistente, sus	crita por el propietario y el arquitecto	0
	profesional competente correspondie						
C)	C) Los antecedentes exigidos en el Título	I Artículo 2º	de la Ley N°	20.898.			
D))) El giro de ingreso municipal N°	399194	de fecha	20-12-2017	de pago	de derechos municipales	

← URBANO

			a simultáneamente el F	Permiso y la Recep	ción Definitiva de la vivien	ida existente
con una	superficie de	49.40	m2 ubicada er	1	SIRACU SA	N°
				Co	ndominio/Calle/Avenida/Pasaje	
01621	Lote N°	Manzana	Ic	calidad o loteo		
sector	URBANO	de conformidad	a plano y antecedentes	timbrados por est	a D.O.M., que forman	
	Urbano o Rural				# 100 100 100 100 100 100 100 100 100 10	
parte del pi	resente certificado	de Regularización				

2.INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO MARIA SILVIA DIAZ HERNANDEZ REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO R.U.T.

3.INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
RODRIGO FERNANDO ALMUNA CARRUT	INGENIERO CONSTRUCTOR	

NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la OGUC.

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
- 2.- No se efectuó visita a terreno.
- 3.- El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 24,45 m² en primer piso y 24,95 m² en segundo piso. Completando un total de 79,41 m² destino vivienda.
- 4.- CARPETA 1505/2017

JOSE LOYOLA A.	Cristian Esteban Barrientos Loma-osorio
REVISOR	DIRECTOR DE OBRAS(S)
Core Core	OBRAS MUNICIS
Sonce	ACIDE .
DIRECC	IRECTOR 5

Firma Director(S)
Dirección de Obras
I. Municipalidad de Temuco

CEBL/EBC/JLA